Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 183 - Lunes, 23 de septiembre de 2019

página 135

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de septiembre de 2019, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de acuerdo de inicio y pliego de cargos de fecha 2 de julio de 2019, recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0905, cuenta 9002, Finca 22.116, sita en Almería 04009 (Almería).

Titular del NIE X4813598C y otros.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio y Pliego de Cargos del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 9 de julio de 2019 se ha dictado propuesta de resolución de contrato en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0905, cuenta 242, sita en Almería 04009 (Almería), fundamentado en el artículo 15, apartado 2, letra f ,de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Contra la propuesta de resolución el interesado podrá formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE.

Almería, 18 de septiembre de 2019.- La Directora, María Muñiz García.

